

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **12137** SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber: Que en el procedimiento concursal número 0000052/2010, seguido en virtud de la declaración de concurso de CALANCHOE TOMETOSA, S.L., y CIF n.º B38657797, se ha dictado la siguiente resolución, cuya Parte Dispositiva, sustancialmente, es como sigue:

Haber lugar a la aprobación del plan de liquidación presentado por la Administración Concursal en sus propios términos. En todo lo previsto se estará a las normas supletorias del artículo 149 y siguientes de la Ley Concursal, se alzan las cargas anteriores a la declaración de concurso.

Con testimonio de la presente ábrase la sección 6.ª de calificación, emplácese a los interesados para que puedan personarse en plazo de 10 días desde la última publicación de la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2014.- El/La Secretario/a Judicial.

**ID: A140012468-1**